

Nº169

17-09-2021

"Estatuto de los ministerios escolapios en Emaús".

Os presentamos el "Estatuto de los ministerios escolapios en Emaús", aprobado el pasado mes de junio por la Congregación Provincial y el Equipo Permanente de la Fraternidad de Emaús.

Un documento que procura recoger las convicciones y las claves de fondo de los ministerios escolapios compartidos, así como el modelo desde el que participamos en la Iglesia y en las Escuelas Pías que queremos seguir contribuyendo a construir. Os lo hacemos llegar anexo en formato pdf, además de enviarlo, estará llegando en estos días en papel a cada presencia, como ya explicamos en las reuniones de coordinadores de presencia y de rectores y presidentes de las comunidades.

Este Documento supone, entre otras cosas, renovar nuestra apuesta por el impulso de la Comunidad Cristiana Escolapia, con diversidad de vocaciones, ministerios y carismas, desde el modelo de presencia que venimos desarrollando.

Sabéis que la actualización de este Estatuto (el anterior era de noviembre de 2014) ha estado enmarcado en un curso especial, el 20-21, en el que se cumplieron 20 años de la encomienda de los ministerios a laicos y laicas de nuestra Comunidad Cristiana Escolapia. En la Publicación de Emaús nº 7 (Ministerios escolapios compartidos, de abril de 2021), a la que podéis acceder en el siguiente enlace [Estatuto de los ministerios escolapios en Emaús](#), os ofrecimos reflexiones, planes, testimonios, experiencias, sueños...; y os presentamos también en su momento algunos avances que fuimos haciendo el curso pasado en el ámbito ministerial:

1. La inclusión de los **equipos ministeriales** (tanto locales como provinciales) en el Estatuto de Organización de la presencia escolapia en Emaús, aprobado en octubre de 2020.
2. La configuración por primera vez de los **equipos provinciales de ministerio de pastoral y de ministerio de la educación cristiana** (el de transformación social ya venía funcionando desde un año antes).
3. La elaboración de **planes provinciales de desarrollo de cada ministerio** para lo que resta de cuatrienio.



4. La celebración de un **encuentro provincial de ministerios escolapios**. La novedad de este encuentro, además de su formato telemático, fue que, además de las que tienen una encomienda ministerial, estaban convocadas también otras personas que contribuyen al impulso del ministerio escolapio: coordinadores de presencia, Escolapios Laicos/as con promesa definitiva y miembros de los diferentes equipos ministeriales.

Y un subrayado importante; las personas que dan vida y encarnamos estos planes. Los ministros/as, religiosos y laicos/as, que durante tantos años, en todas nuestras presencias, ofrecemos lo mejor de nuestra vida a las personas de las comunidades cristianas, especialmente a las más jóvenes. GRACIAS y FELICIDADES a todos, a todas.

En estos próximos meses podremos disfrutar de algunas celebraciones, en varias presencias de Emaús (Barbastro, Bilbao, Logroño, Pamplona-Iruña, Sevilla y Zaragoza), en las que compartiremos nuevas encomiendas y renovaciones ministeriales. Rezamos por estas personas y por todas las que seguimos impulsando el proyecto escolapio en Emaús, por aquellas que intentamos vivir nuestro ministerio escolapio con todos los acentos que nos regaló Calasanz: "Muy digno, noble, meritorio, beneficioso, útil, necesario, de agradecer, agradable y glorioso".



